



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
Liceo A-66

DECRETO N° 3.581.-

**MAT:** Autoriza Licitación Pública por Adquisición Material de Apoyo Alumnos Programa de Integración del Liceo A-66.

Laja, 20 de Mayo de 2015.-

**VISTOS:**

- 1.- Programa de Integración (PIE) Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción de la Comuna de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°8.346 de 31-12-2014, que autoriza presupuesto para el Departamento Administrativo de Educación Municipal, Año 2015
- 3.- Solicitud de Pedido N° 50 de 13-04-2015 de Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 4.- Certificado de Factibilidad N° 260 de 17 Abril 2015, de Jefe Adm. y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1), para la "Adquisición de Material de Apoyo Didáctico para Alumnos del Programa de Integración del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción".
- 2.- **APRUEBASE** las bases administrativas y técnicas de licitación de fecha 19 de Mayo de 2015, por la Adquisición de Material de Apoyo Didáctico para Alumnos del Programa Integración del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción".
- 3.- **ESTABLEZCASE**, la Unidad Técnica de Evaluación de ofertas de licitación a la Directora, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica y Jefe de Adm. y Finanzas, todos funcionarios del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto, a la cuenta 2152904., Adquisición de activos financieros, Item "Mobiliario y otros", del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*[Firma]*  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
ALCALDE  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM ✓